Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

LOTA, 08 de Noviembre de 2022.-

DECRETO Nº 1.494.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 08.11.2022, de Directora de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisar carpetas de Licitaciones y de diferentes Obras para archivarle documentos varios y seleccionarlas para ser embaladas en caja de archivo;

b) Solicitud de fecha 08.11.2022, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencias y dar una sensación de seguridad a la comunidad;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12º y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **María Azócar Sepúlveda,** Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 08.11.2022 hasta el 30.11.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes desde 16:30 a 18:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Sergio Carmona Morales,** Administrativo Suplente, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, los día sábado 12 y domingo 13.11.2022, desde 09:00 a 17:00 Hrs.

3- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO JURIDICO JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo